

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

**1 NÚMERO DE ACTA** **4**

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
 En la ciudad de Lima, a los veintitres (23) días del mes de febrero del año 2024, en la Oficina Encargada de las Contrataciones de la 1ra Brigada Multipropósito, a las 10:30 horas, la suscrita Cap EP GRANDE ZAVALA DE SAAVEDRA Karen, Jefe de la Oficina Encargada de las Contrataciones, encargada de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 1-2024 EP/UE 0991, cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICION DE VIVERES PARA LA COCCION DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL MILITAR PROFESIONAL DE OO, TCOS Y SSOO DE LA 1RA BRIG MULTIPROPOSITO AF-2024", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

**4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**  
 De acuerdo con los resultados, el postor ganador de la buena pro es:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO	N° ITEM
1	AKUARIUS SOLUCIONES SRL	S/116,550.00	ITEM 1 PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS
2	SERVICIOS REFRIGERADOS MELO S.A.C.	S/78,905.10	ITEM 2 PRODUCTOS CÁRNICOS
3	<b>DESIERTO</b>		ITEM 3 PRODUCTOS AVÍCOLAS
4	SOLUCIONES INTI KILLA E.I.R.L.	S/159,000.00	ITEM 4 VIVERES SECOS
5	CHAYPE S.A.C.	S/110,489.33	ITEM 5 VIVERES FRESCOS

**5 BASE LEGAL**  
 Numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

**6 ACUERDO ADOPTADO**  
 El suscrito, otorgan la buena pro a los postores mencionado en el numeral 4 según ITEM.

**7**



O - 40045000 - O+

KAREN J. GRANDE ZAVALA DE SAAVEDRA

CAP EP

Jefe de la OEC de la 1ra Brig Multipropósito

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO**

**ACTA DE ADMISIÓN: BIENES**

**1 NÚMERO DE ACTA** **3**

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
 En la ciudad de Lima, a los veintitres (23) días del mes de febrero del año 2024, en la Oficina Encargada de las Contrataciones de la 1ra Brigada Multipropósito, a las 09:00 horas, la suscrita Cap EP GRANDE ZAVALA DE SAAVEDRA Karem, Jefe de la Oficina Encargada de las Contrataciones, encargada de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 1-2024 EP/JO 0991, cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICION DE VIVERES PARA LA COCCION DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL MILITAR PROFESIONAL DE OO, TCOS Y SSOO DE LA 1RA BRIG MULTIPROPOSITO AF-2024", a fin de efectuar la descarga digital de las Ofertas presentadas electrónicamente y proceder a realizar la ADMISIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

**4 DETALLE DE LOS POSTORES**  
 En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron electronicamente sus ofertas:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	OFERTARON A LOS ITEMS
1	SERVICIOS REFRIGERADOS MELO S.A.C.	14/02/2024	2, 3 y 5
2	FRIGORIFICO Y COMERCIALIZADORA PAREDES S.A.C	14/02/2024	2 y 3
3	CHAYPE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/02/2024	2, 3 y 5
4	MAKROMAD GLOBAL S.A.C	14/02/2024	1
5	AKUARIUS SOLUCIONES S.R.L.	14/02/2024	1
6	TORIBIO QUINTO ADRIANA	14/02/2024	2, 3 y 5
7	INVERSIONES ACUARIO INTI KILLA E.I.R.L.	14/02/2024	3, 4 y 5
8	PARIS & ASOCIADOS S.A.C.	14/02/2024	4
9	J&E INVERSIONES PACIFICO S.A.C.	14/02/2024	4
10	CORPORACION GV DEL PERU SAC	14/02/2024	4
11	SOLUCIONES INTI & QUILLA E.I.R.L.	14/02/2024	4 y 5
12	MIKUNAFRESH S.A.C.	14/02/2024	4 y 5
11	COMPANY NUTRIALIMENTOS JIMY S.A.C.	14/02/2024	4
12	CORPORACION LON S.A.C.	14/02/2024	4

**5** Acto seguido, se procede con la visualización del reporte de resultados del periodo de lances por cada ITEM y la descarga de los archivos digitales de las ofertas de los postores que en orden de prelación ocuparon el 1er y 2do lugar, y así se continuó en el caso del ITEM 3 productos avícolas hasta la quinta oferta, procediendo a la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos para la admisión.

**6 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**  
 Según el orden de prelación para el ITEM 3 productos avícolas: la primera, segunda, tercera y cuarta ofertas (en prelación) no cumplieron con los requisitos establecidos en las bases por lo que no fueron admitidas, de acuerdo a lo detallado en el anexo N° 3 de la presente acta.

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS**  
 De acuerdo con la revisión efectuada las ofertas revisadas y que fueron admitidas se detallan en los comparativos de los anexos 1, 2, 3, 4 y 5 de la presente acta.

**8 REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES DE LAS OFERTAS ADMITIDAS**

DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
PRELACION	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	
<b>ITEM 1 PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS</b>			
1*	AKUARIUS SOLUCIONES SRL	S/116,550.00	
2*	MAKROMAD GLOBAL S.A.C.	S/116,580.00	
<b>ITEM 2 PRODUCTOS CÁRNICOS</b>			
1*	SERVICIOS REFRIGERADOS MELO SAC	S/78,905.10	
2*	CHAYPE S.A.C.	S/85.000.00	
<b>ITEM 3 PRODUCTOS AVÍCOLAS</b>			
5*	SERVICIOS REFRIGERADOS MELO SAC	S/162,000.00	
<b>ITEM 4 VIVERES SECOS</b>			
4*	SOLUCIONES INTI KILLA E.I.R.L.	S/159,000.00	
5*	INVERSIONES ACUARIO INTI KILLA EIRL	S/161,289.26	
<b>ITEM 5 VIVERES FRESCOS</b>			
1*	CHAYPE S.A.C.	S/110,489.33	
2*	INVERSIONES ACUARIO INTI KILLA EIRL	S/112,527.71	

**9 RESULTADOS**  
 De acuerdo a lo anteriormente señalado se ADMITIÓ las ofertas de los postores según orden de prelación.

**10 ACUERDO ADOPTADO**  
 El conductor del procedimiento da por aprobados los resultados de la admisión del presente proceso de selección.

**11**



O - 40045000 - O+

**KAREN J. GRANDE ZAVALA DE SAAVEDRA**

CAP/EP

Jefe de la OEC de la 1ra Brig Multipropósito

**ANEXO N° 1: (CUADRO DE ADMISIÓN DE LA OFERTA) AL ACTA N° 03 - 2024/OEC-UO 0991 / 1RA BRIG MULTIPROPÓSITO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 1-2024 EP/UO 0991**  
**"ADQUISICION DE VIVERES PARA LA COCCION DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL MILITAR PROFESIONAL DE OO, TCOS Y SSOO DE LA 1RA BRIG MULTIPROPOSITO AF - 2024"**

N°	Documentos para la admisión de la oferta	POSTORES	
		AKUARIUS SOLUCIONES S.R.L.	MAKROMAD GLOBAL S.A.C.
	<b>AL ÍTEM N° 1 PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS</b>	<b>20603762097</b>	<b>20606881151</b>
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3). Asimismo, deberán presentar declaración jurada con indicación de marca, procedencia y precisiones de cada artículo de corresponder.	CUMPLE	CUMPLE
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.	CUMPLE	CUMPLE
	Requisitos de Habilitación:		
	<b>SITUACIÓN DE LA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

Rimac, 23 de febrero de 2024



O - 400 05 000 - 0+  
**KAREN J. GRANDE ZAVALA DE SAAVEDRA**  
 CAP EP  
 Jefe de la OEC de la 1ra Brig Multipropósito

**ANEXO N° 2: (CUADRO DE ADMISIÓN DE LA OFERTA) AL ACTA N° 03 - 2024/OEC-UO 0991 / 1RA BRIG MULTIPROPÓSITO  
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 1-2024 EP/UO 0991**

**"ADQUISICION DE VIVERES PARA LA COCCION DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE TROPA DE LA 1RA BRIG MULTIPROPOSITO AF-2024"**

N°	Documentos para la admisión de la oferta	POSTORES	
		SERVICIOS REFRIGERADOS MELO S.A.C.	CHAYPE S.A.C.
	<b>AL ITEM N° 2 PRODUCTOS CÁRNICOS</b>	<b>20603999194</b>	<b>20509983471</b>
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3). Asimismo, deberán presentar declaración jurada con indicación de marca, procedencia y precisiones de cada artículo de corresponder.	CUMPLE	CUMPLE
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.	CUMPLE	CUMPLE
	<b>Requisitos de Habilitación:</b>		
	<b>SITUACIÓN DE LA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

Rimac, 23 de febrero de 2024



O+ 40445000 - O+  
KAREN J. GRANDE ZAVALA DE SAAVEDRA  
CAP EP  
Jefe de la OEC de la 1ra Brig Multipropósito

**ANEXO N° 3: (CUADRO DE ADMISIÓN DE LA OFERTA) AL ACTA N° 03 - 2024/OEC-UO 0991 / 1RA BRIG MULTIPROPÓSITO  
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 1-2024 EP/UO 0991**

"ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA LA COCCIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL MILITAR PROFESIONAL DE OO, TCOS Y SSOO DE LA 1RA BRIG MULTIPROPÓSITO AF - 2024"

N°	Documentos para la admisión de la oferta	POSTORES				
		FRIGORIFICO Y COMERCIALIZADORA PAREDES S.A.C.	INVERSIONES ACUARIO INTI KILLA E.I.R.L.	CHAYPE SAC	TORIBIO QUINTO ADRIANA LUZ	SERVICIOS REFRIGERADOS MELO S.A.C.
	<b>AL ITEM N° 3 PRODUCTOS AVICOLAS</b>	<b>20519374499</b>	<b>20606140968</b>	<b>2050993471</b>	<b>10432690259</b>	<b>20603999194</b>
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3). Asimismo, deberán presentar declaración jurada con Indicación de marca, procedencia y precisiones de cada artículo de corresponder.	NO CUMPLE *	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE *	CUMPLE
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.	CUMPLE	NO CUMPLE **	NO CUMPLE **	NO CUMPLE **	CUMPLE
	Requisitos de Habilitación:					
	<b>SITUACIÓN DE LA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

\* NO PRESENTÓ DECLARACIÓN JURADA CON INDICACIÓN DE PROCEDENCIA Y DE LAS PRECISIONES DE CADA ARTÍCULO.

\*\* HABIENDOSE REALIZADO LA BUSQUEDA, EN EL Sistema Integrado de Gestión de Insumos Agropecuarios - SIGIA DEL SENASA, SE VERIFICÓ QUE LA AUTORIZACION SANITARIA N° 000025-MINAGRI-SENASA-LIMA-CALLAO MOSTRADA EN EL SIGIA (web oficial de SENASA) NO SE ESTABLECIO EL TIPO DE PROCESAMIENTO, EXISTIENDO INCONGRUENCIA ENTRE LA AUTORIZACIÓN PRESENTADA (PAG. 16 DE LA OFERTA) Y LA AUTORIZACIÓN VERIFICADA EN EL SIGIA SENASA. CABE INDICAR QUE LA AUTORIZACIÓN SANITARIA DEBERÁ CONTENER OBLIGATORIAMENTE EL TIPO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO "El Certificado debe indicar el tipo de procesamiento primario correspondiente al bien a adquirir".

Rimac, 23 de febrero de 2024



0140042000 - 0+  
KAREN J. GRANDE ZAVALA DE SAAVEDRA  
CAP EP  
Jefe de la OEC de la 1ra Brig Multipropósito

**ANEXO N° 4: (CUADRO DE ADMISIÓN DE LA OFERTA) AL ACTA N° 03 - 2024/OEC-UO 0991 / 1RA BRIG MULTIPROPÓSITO  
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 1-2024 EP/UO 0991**

"ADQUISICION DE VIVERES PARA LA COCCION DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL MILITAR PROFESIONAL DE OO, TCOS Y SSOO DE LA 1RA BRIG MULTIPROPOSITO AF - 2024"

N°	Documentos para la admisión de la oferta	POSTORES	
		SOLUCIONES INTI & QUILLA E.I.R.L.	INVERSIONES ACUARIO INTI KILLA E.I.R.L.
	<b>AL ITEM N° 4 VIVERES SECOS</b>	<b>20609710099</b>	<b>20606140968</b>
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3). Asimismo, deberán presentar declaración jurada con indicación de marca, procedencia y precisiones de cada artículo de corresponder.	CUMPLE	CUMPLE
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos. <b>Requisitos de Habilitación:</b>	CUMPLE	CUMPLE
<b>SITUACIÓN DE LA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>		<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

Rimac, 23 de febrero de 2024



O - 400445000 - O+  
KAREN J. GRANDE ZAVALA DE SAAVEDRA  
CAP EP  
Jefe de la OEC de la 1ra Brig Multipropósito

**ANEXO N° 5: (CUADRO DE ADMISIÓN DE LA OFERTA) AL ACTA N° 03 - 2024/OEC-UE 0991 / 1RA BRIG MULTIPROPÓSITO  
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 1-2024 EP/UE 0991**

"ADQUISICION DE VIVERES PARA LA COCCION DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL MILITAR PROFESIONAL DE OO, TC OS Y SSOO DE LA 1RA BRIG MULTIPROPOSITO AF - 2024"

N°	Documentos para la admisión de la oferta	POSTORES	
		CHAYPE S.A.C.	INVERSIONES ACUARIO INTI KILLA E.I.R.L.
	<b>AL ITEM N° 5 VIVERES FRESCOS</b>	20509983471	20606140968
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3). Asimismo, deberán presentar declaración jurada con indicación de marca, procedencia y precisiones de cada artículo de corresponder.	CUMPLE	CUMPLE
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.	CUMPLE	CUMPLE
	Requisitos de Habilitación:		
	<b>SITUACIÓN DE LA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>	ADMITIDA	ADMITIDA

Rimac, 23 de febrero de 2024



0 - 400445000 - 0+  
KAREN J. GRANDE ZAVALA DE SAAVEDRA  
CAP EA  
Jefe de la OEC de la 1ra Brig Multipropósito